

## ¿Qué se denuncia?

Si sospechas o conoces algún caso de explotación o abuso sexual en el contexto de ayuda humanitaria.

## ¿Cómo?

Acércate a cualquier personal humanitario de la misma organización o de otra, también puedes escribir un correo a: [denuncias@fundacionlunitalunera.org](mailto:denuncias@fundacionlunitalunera.org)

## ¿Quién puede denunciar?

Si te ha sucedido, has sido testigo, has escuchado o te han contado: ¡denuncia!

Toda persona, sin importar la nacionalidad, situación migratoria, identidad de género, orientación sexual u otra condición tiene derecho a denunciar.

La información de la víctima/sobreviviente o de la persona que denuncie, ¡será tratada con confidencialidad.

## ¿Qué información necesito?

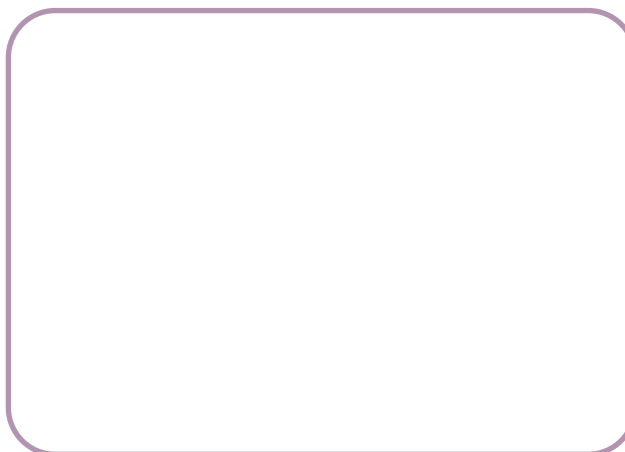
Una descripción de lo sucedido, lugar o lugares, fecha o intervalos de tiempo, persona agresora.

Las personas que denuncien podrán contar con el acompañamiento de la organización investigadora durante el proceso de indagación.

## ¡DENUNCIA YA!

Puedes contactarte con cualquiera de estos números, escribir un correo electrónico o acudir directamente a las organizaciones.

(Cuadro de los contactos en los territorios)



- Los actos de abuso o explotación sexual, nunca son culpa de la víctima o sobreviviente, sino responsabilidad de quién los comete.
- Denunciar no implica dejar de acceder ayuda humanitaria.



Si eres víctima o sobreviviente de abuso o explotación sexual...

**¡DENUNCIA!**



Lunita Lunera  
Fundación

Este es un mensaje de Fundación Lunita Lunera con el apoyo del fondo Interagencial de comunicación y difusión comunitaria sobre la protección contra la explotación y el abuso sexual

## ¿Qué es abuso y explotación sexual?

Cuando se ofrece o entrega asistencia humanitaria como comida, trabajo, refugio, dinero o cualquier otro tipo de apoyo por cualquier acto de carácter sexual,

**¡es explotación sexual!**

Cuando se amenaza, obliga, engaña o se usa la fuerza para obtener cualquier acto de carácter sexual, **¡es abuso sexual!**

**Recuerda que todos los servicios de la ayuda humanitaria son gratuitos y bajo ninguna circunstancia pueden ser cambiados por favores o actos de carácter sexual.**

### NUESTRO COMPROMISO ES EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD.

El personal humanitario no debe aprovecharse de su situación de poder y de la vulnerabilidad de las personas de la comunidad.



**¡Le decimos NO a la explotación y abuso sexual por parte del personal humanitario!**

## ¿Cómo puedes saber si estás ante una situación de explotación o abuso sexual?



### NORMAL

- Se brinda y recibe apoyo humanitario de manera gratuita en el marco de proyectos de cooperación.



### ALERTA

- Hace preguntas fuera del contexto de la asistencia humanitaria, de carácter sexual o con doble sentido
- Hace gestos relacionados con una intimidación sexual
- Coquetea o da un trato preferencial
- Invade el espacio personal con intención sexual



### EXPLOTACIÓN O ABUSO

- Amenaza u obliga a actos de carácter sexual o entrega asistencia humanitaria a cambio de mensajes, fotografías, manoseos, frotamientos, besos u otras actitudes intrusivas de tipo sexual.

**Ten en cuenta que las personas que trabajan en las agencias y organizaciones humanitarias:**



**Tienen prohibido mantener relaciones sexo-afectivas con los miembros de la comunidad.**

**Tienen la obligación de denunciar** en caso de presenciar o sospechar un caso de abuso o explotación sexual.



### ¡Recuerda!

La explotación y abuso sexual son delitos que traen consecuencias en la vida personal y profesional como suspensión, terminación contractual, despido u otras medidas correctivas como la denuncia a las autoridades judiciales.

**El abuso y la explotación sexual son inaceptables y acarrear consecuencias a quien los comete.**

